

# DIMENSIÓN BIBLIOTECA

## Organización y estructura

La UNA cuenta con la Biblioteca “Eduardo B. Pondé” de contenido histórico y el Centro Cultural y Museo “Roberto A. Arata”, creados en la década del 70 y ubicados en la sede UNA de la Ciudad de Buenos Aires; con la Biblioteca UNAV accesible a través del campus virtual y con una biblioteca ubicada en la delegación Mar del Plata, a 10 cuadras de la sede de la Universidad.

La Biblioteca “Eduardo Pondé” está a cargo de un director que depende del Consejo Directivo; la Biblioteca virtual UNAV está a cargo de la Subdirección de Asuntos Pedagógicos, que a su vez depende de la Dirección Académica y la Biblioteca de Mar del Plata carece de un responsable, siendo los préstamos administrados por la secretaria y/o empleada administrativa.

El Centro Cultural UNA y Museo “Roberto M. Arata”, dentro del cual se encuentra ubicada la Biblioteca “Eduardo Pondé”, a través de su página Web define como objetivo fundamental “ilustrar e informar sobre historia del derecho notarial y la organización del notariado, desde la antigüedad hasta nuestros días, con especial atención a lo inherente al notariado argentino y americano”.

Se observa que la UNA carece de una estructura coordinada de sistema de bibliotecas.

La Universidad se ha apoyado en los convenios con las bibliotecas de los colegios profesionales, no dispone de una estructura propia de biblioteca que coordine, gestione y realice un seguimiento de los recursos y de las necesidades de sus usuarios.

## Recursos Personal

La Biblioteca “Eduardo B. Pondé” cuenta con un director y con un profesional de la bibliotecología. La Biblioteca sede Mar del Plata no

tiene personal profesional a cargo y la biblioteca UNAV está a cargo de una persona licenciada en Ciencias de la Educación.

## Fondo documental

La Biblioteca “Eduardo B. Pondé” (sede UNA Buenos Aires), de contenido histórico, cuenta con un fondo documental total cercano a los 4.174 volúmenes, compuesto por colecciones de documentos manuscritos e impresos, de bibliografía jurídico notarial y de cultura en general. Dentro de la colección se destaca la sección histórica, que atesora obras curiosas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Las colecciones se distribuyen en muebles ubicados en los tres pisos de la sede UNA Buenos Aires y no se dispone de catálogo Web para consultar el acervo bibliográfico.

Respecto a los mecanismos de incremento de la colección, se constata que no se realizan compras de material bibliográfico, sino que la colección de libros y revistas se incrementa por las donaciones que se reciben. La Biblioteca carece de suscripciones a publicaciones electrónicas y tampoco ofrece acceso a la Biblioteca Virtual de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la cual se accede a más de 3.350 títulos de publicaciones científicas en texto completo. Cabe aclarar que el acceso a este recurso se gestiona a través del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

Respecto a las tesis, la Biblioteca recibe en formato papel las tesis de especialización y maestría, pero carece de una política de publicación y difusión de tesis aunque, en las entrevistas se manifestó que se tiene intenciones de modificar la plataforma tecnológica de la UNAV para lograr una mayor difusión de las mismas.

Para el procesamiento técnico de los documentos la Biblioteca utiliza una base de datos con el software MicroISIS, aplica las normas de catalogación AACR y emplea palabras clave para la indización.

La Biblioteca de la sede Mar del Plata contaba con un fondo bibliográfico de unos 2.300 volúmenes, con una sala de consulta con capacidad de 4m<sup>2</sup> y con 5 puestos de lectura. Como consecuencia

de un problema de inundación, se perdió gran parte del material bibliográfico, actualmente la biblioteca se ubica en un local cercano a la sede de la Universidad.

La Biblioteca virtual UNAV inició sus actividades en el año 2005, está alojada dentro del campus virtual de acceso exclusivo para la comunidad académica de la UNA y permite consultar on-line: artículos, jurisprudencia, trabajos de alumnos, conclusiones de congresos y jornadas, y posee links a bibliotecas jurídicas y revistas especializadas. Si bien en el Informe de Autoevaluación se expresa que a través de la UNAV se busca que “cada miembro del notariado y de otras profesiones vinculadas... pueda acceder a un servicio de biblioteca que se actualiza constantemente” (Pág.111) por el momento sólo ofrece enlaces a una serie de documentos recopilados en forma de directorio.

La creación de una biblioteca digital de apoyo a la educación a distancia implica establecer objetivos, criterios de selección del material, políticas de gestión, metadatos, políticas de preservación digital, mecanismos de búsquedas, definición de derechos de autor, etc.

La Biblioteca virtual está aún en formación y debe nutrirse no sólo de material requerido para apoyar el aprendizaje en los cursos presenciales y en los virtuales, sino que requiere de una actualización tecnológica.

## Infraestructura edilicia

La Biblioteca “Eduardo B. Pondé” está ubicada en la sede Buenos Aires de la UNA. Al ser una biblioteca histórica el material es de poco uso, y se ubica en la planta baja de la sede, aunque también se guardan algunas colecciones en algunas salas distribuidas en el resto del edificio, que consta de tres plantas. Posee además, una oficina de trabajo interno y una pequeña sala, contigua a un patio interno con luz natural, con 3 sillones y una mesita para consulta del material.

## Recursos informáticos

La Biblioteca “Eduardo B. Pondé” posee una computadora de uso interno para la carga del material bibliográfico, pero no dispone de

PCs para uso de los usuarios. Utiliza para la carga del material bibliográfico el software MicroISIS, pero no dispone de consulta online del catálogo. Casi el 100% de la Biblioteca se encuentra informatizada, aunque se carece de un sistema de préstamos automatizados. La Biblioteca posee conexión Wi-fi, pero no tiene página web.

La Biblioteca de la sede Mar del Plata no está informatizada.

La Biblioteca de la UNAV está desarrollada con un software propio elaborado por un informático externo y un diseñador. Los responsables manifestaron en la entrevista que actualmente se está trabajando con un plan de remodelación para pasar a tecnología PHP. Los usuarios acceden mediante nombre de usuario y contraseña provista por la Universidad.

Se puede apreciar la carencia de un portal Web que integre toda la información que necesita el usuario sobre los servicios y recursos de las distintas bibliotecas.

## Presupuesto

La UNA no dispone de un presupuesto anual para las bibliotecas. Los títulos se reciben en carácter de donación. En general se considera que el 5% del presupuesto total de la Universidad debe ser destinado a biblioteca, por lo cual sería conveniente que la UNA defina un presupuesto y paulatinamente trate de acercarse a este porcentaje.

## Servicios

La UNA no define los servicios que se brindan a través de las bibliotecas (resultado de la falta de reglamento y de una página Web); ni se informa qué servicios se pueden obtener a través de las bibliotecas con las cuales se tiene convenio. Tampoco se realizan estudios de usuarios para conocer la percepción y la satisfacción respecto a los servicios percibidos.

## Redes/Cooperación

La Universidad ha suscripto convenios para el uso de dos bibliotecas

especializadas en asuntos jurídicos-notariales que poseen tanto colecciones históricas como de actualidad.

En primer lugar, se firmó un convenio con la Biblioteca Jurídica Central “Dalmacio Vélez Sarsfield” perteneciente al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA), ubicada en la ciudad de La Plata (firmado el 6 de febrero de 1981). Y en segundo lugar, se estableció un convenio con la Biblioteca “José A. Negri” del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (firmado el 18 de mayo de 1999).

En ambos convenios, en la cláusula primera se expresa que los Colegios facilitan a la UNA el uso de la biblioteca, de acuerdo a los reglamentos que le son propios. Los alumnos, docentes e investigadores de la UNA, acreditando estas condiciones, quedan habilitados para utilizar los servicios bibliotecarios del Colegio con la misma extensión de derechos y obligaciones que los lectores regulares de la biblioteca y en forma gratuita.

En el caso del convenio con la Biblioteca “Dalmacio Vélez Sarsfield” en la cláusula cuarta se señala que el derecho de uso se hace extensivo a las Delegaciones locales del Colegio de Escribanos de la Provincia en el interior bonaerense y sus servicios bibliotecarios, con ajuste a lo establecido en sus reglamentos.

Se destaca como principal fortaleza dentro del ámbito de la cooperación los convenios suscriptos con dos bibliotecas centenarias de Colegios de Escribanos especializadas en asuntos jurídicos-notariales que poseen tanto colecciones históricas como de actualidad.

Dada la importancia que estas dos bibliotecas tienen para la UNA, a continuación se describen los aspectos más destacados de ambas:

### **Biblioteca Jurídica Central “Dalmacio Vélez Sarsfield” del CEPBA**

La Biblioteca nace con la creación del Colegio, institución fundada el 18 de febrero de 1889. Cabe destacar que el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires es la entidad fundadora de la UNA

y por lo tanto su biblioteca a través del convenio suscripto ofrece el acceso a los alumnos y personal académico de la Universidad.

La Biblioteca, para la toma de decisiones, eleva información a la Comisión de Biblioteca conformada por escribanos que depende a su vez de la Vicepresidencia 1°. Según el folleto institucional “La visión de la Biblioteca Jurídica Central del Colegio de Escribanos es que nos reconozcan como un referente en el ámbito jurídico-notarial por la calidad de los servicios prestados y la riqueza de su fondo bibliográfico”.

La Biblioteca asume la siguiente misión: “Como Biblioteca Jurídica Central del Colegio de Escribanos nuestra misión es facilitar el acceso a la información y documentación a la comunidad de usuarios a la que sirve, desarrollar habilidades en el uso de la información en los usuarios que así lo requieran; y preservar y procesar técnicamente el patrimonio bibliográfico”.

El plan de desarrollo de la Biblioteca responde a los ejes estratégicos planteados en la “Propuesta de reorganización y cambio de la Biblioteca del año 2005”:

Eje 1: promover una mayor apertura de la Biblioteca hacia la comunidad interna y externa actualizando tecnológicamente los servicios.

Eje 2: Re-estructurar y organizar el área de procesos técnicos.

Eje 3: Fomentar la actualización en la capacitación de los recursos humanos disponibles.

La Biblioteca dispone de un reglamento que actualmente está en etapa de modificación. En el capítulo 1 del título III: “préstamos a domicilio”, se contempla que podrán retirar libros los estudiantes de derecho, de facultades que tengan suscripto convenio con la Biblioteca que prueben su domicilio real a distancia no mayor de 60 km, de la ciudad de La Plata.

La jornada laboral que cumple el personal de esta Biblioteca es de 7 hs. siendo todo el personal de planta permanente distribuido de la siguiente manera:

Cargo	Título	Cantidad
Jefe de Biblioteca	Lic. en Bibliotecología y Documentación (UNLP)	1
Bibliotecario de Servicios al Público y Hemeroteca	Lic. en Bibliotecología y Documentación (UMSA)	1
Bibliotecario de Servicios al Público y Procesos Técnicos	Bibliotecólogo (ISFDy T N°. 8)	1
Bibliotecario de Servicios al Público y Disposición de espacios	Bibliotecólogo (ISFDy T N°. 8)	1
Personal de apoyo	Bachiller	1

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional.

De acuerdo a la entrevista mantenida con el personal de la Biblioteca, se conoció que desde el año 2007 el Colegio dispone de un Departamento de Recursos Humanos, a través del cual se elaboraron los perfiles de puestos y anualmente se realizan evaluaciones de desempeño con el personal de la Biblioteca en base a objetivos concretos.

## Fondo documental

La Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 21.000 libros, 5.493 folletos y 300 títulos de revistas. La colección cubre, entre otras, áreas tales como: derecho notarial, derecho registral, técnica y prácticas notariales, derecho inmobiliario, derechos reales, derecho comercial y procesal. En cuanto a las tesis de la UNA, la Biblioteca no las recibe.

Dispone de la colección completa de la Revista Notarial que edita el Colegio cuyo primer ejemplar data del año 1894, y a partir del año 1997 está disponible online. Por otro lado, posee suscripciones a las principales publicaciones periódicas y bases de datos jurídicas online en texto completo tales como: La Ley, Jurisprudencia Argentina, El Derecho y El Dial, además del acceso al Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia.

En el año 1989 la Biblioteca recibió en carácter de donación la Colección Goldschmidt, constituida por las obras pertenecientes a

la biblioteca personal del profesor Dr. Werner Goldschmidt. La colección está especializada en filosofía del derecho y derecho internacional privado y se exhibe en la Sala de Lectura para su consulta *in situ* y además se pueden consultar los datos bibliográficos de los documentos a través de la página Web del Colegio.

En la cláusula tercera del convenio firmado el 6 de febrero de 1981 entre la Biblioteca “Dalmacio Vélez Sarsfield” perteneciente al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA) y la UNA se establece que esta última podrá solicitar en forma directa a la Biblioteca la adquisición de bibliografía que estime necesaria para la consulta de alumnos o para las labores de investigación que programe y el Colegio dará preferencia a dichas adquisiciones.

El acceso a la colección es mediante estantería abierta, en la Sala de Lectura, para las obras de referencia y las principales revistas jurídicas y mediante estantería cerrada el resto de la colección.

Para el procesamiento técnico de los documentos la Biblioteca utiliza: sistema de clasificación CDU, normas de catalogación AACR2 y sistema de indización mediante el tesoro SAIJ y un tesoro propio denominado THES.

## **Infraestructura edilicia**

La sala cuenta con una superficie de 72 m<sup>2</sup>, siendo el espacio disponible para la consulta de 31 m<sup>2</sup>, con capacidad para 8 asientos.

La Biblioteca dispone actualmente de los siguientes espacios:

- 1 oficina de dirección
- 1 oficina de trabajo común y atención de usuarios
- 1 sala de lectura
- 1 depósito

## **Recursos informáticos**

La Biblioteca cuenta con 1 servidor propio, 1 escáner/fotocopiadora, 5 PC con acceso a Internet e impresora en red, una de ellas está acce-

sible para los usuarios. Se utiliza como sistema integrado de gestión bibliotecaria el software comercial DB/Text de Inmagic. Se dispone de conexión Wi-fi y página Web donde se brinda información sobre: misión, visión, colección, servicios, productos, catálogo en Internet, horario de atención, personal y un correo electrónico de contacto para consultas bibliográficas por Internet.

La actualización de la página Web no la realiza la Biblioteca sino que se envían los datos al área de publicaciones, la cual se encarga de subir la información a la Web. En la Dirección Informática del Colegio trabajan 8 personas, una de las cuales brinda apoyo informático a la Biblioteca.

## **Presupuesto**

Según la “Propuesta de reorganización y cambio de la Biblioteca” la gestión de los recursos humanos y materiales está pautada dentro del presupuesto anual de la Institución. La Biblioteca posee un presupuesto anual donde se incluyen ítems para: cursos (movilidad y viáticos), compra de libros, adquisición de publicaciones periódicas (impresas y online) y equipamiento informático.

## **Servicios**

La Biblioteca abre de lunes a viernes de 8 a 18 hs. y brinda los siguientes servicios:

- Préstamos y circulación de documentos in situ, en sala de lectura, a domicilio e interbibliotecarios.
- Búsquedas bibliográficas en la base de datos propia y también en remotas.
- Revisión y lectura diaria de los periódicos de la ciudad y del país buscando noticias de interés notarial.
- Preparación de la bibliografía para la Jornada Notarial Bonaerense.

- Localización de documentos en centros de información y documentación, librerías, etc.
- Asesoramiento en temas documentales y en obtención de datos.
- Catálogo de consulta en Internet.
- Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico de la doctrina y jurisprudencia jurídico-notarial
- Actualización de bibliografía a solicitud de la UNA.
- Gacetilla con información de libros y documentos incorporados a la base de datos.

La segmentación de usuarios reales y potenciales de la Biblioteca está conformada por: escribanos, abogados con matrícula, parientes hasta el 4to grado de consanguinidad, empleados, matriculados inscriptos para rendir, aspirantes a escribanía, alumnos y profesores de la UNA y alumnos de otras universidades: UCA y UNLP.

La Biblioteca no realiza estudios de usuarios y tampoco actividades de formación de usuarios.

## **Redes/Cooperación**

La Biblioteca es miembro de JURIREDA (Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas de la República Argentina).

## **Biblioteca “José A. Negri” del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La Biblioteca nace con la creación del Colegio, institución civil fundada el 7 de abril de 1866. Cabe destacar que la Biblioteca del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires se encuentra ubicada a una cuadra y media de la sede de la UNA.

La Biblioteca no tiene definida su misión, pero en el artículo 1 del reglamento se menciona que tendrá el carácter de especializada en materia jurídico-notarial y será su fin atender a las necesidades de los colegiados.

El Reglamento de la Biblioteca está aprobado por Resolución N° 535/11 e incluye información sobre: disposiciones generales, reglamento de préstamos de libros y sanciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 los únicos usuarios que pueden retirar libros a domicilio son los escribanos matriculados y colegiados. Luego, en el artículo 15 se contemplan las solicitudes para que terceras personas puedan retirar libros. Estas solicitudes deben ser confeccionadas en papel con membrete de la escribanía, firma y sello del escribano autorizante (titular, adscripto o autorizado), y contendrá los datos de las personas autorizadas (nombres y apellidos, DNI y domicilio). Cada escribano puede autorizar a no más de dos personas. Y de acuerdo al artículo 16 las autorizaciones duran un año calendario. Esta situación puede resultar muy limitante para el desarrollo académico.

En el artículo 18 se expresa que los escribanos matriculados no colegiados pueden retirar material sólo en forma personal y no pueden autorizar a terceros. Por otro lado, en el artículo 10 se contempla que podrán hacer uso de los beneficios de la Biblioteca los empleados del Colegio que acrediten ser estudiantes universitarios, ajustándose a las normas establecidas en el reglamento (es decir, con la autorización de un escribano).

El reglamento no contempla el préstamo a domicilio a los usuarios (alumnos, docentes e investigadores) de la UNA, salvo que dichos usuarios obtengan la autorización de un escribano.

En relación con su personal y de acuerdo a lo constatado en la visita, el Jefe de Departamento se jubiló y el cargo está vacante, razón por la cual la Biblioteca actualmente se encuentra a cargo de una Jefa de División y una Jefa de Oficina con título de bibliotecaria. Trabajan además, dos empleadas administrativas y un pasante (estudiante de derecho) y todo el personal, excepto el pasante, es de planta permanente.

Respecto del fondo bibliográfico, cuenta con 31.809 volúmenes, cubriendo las áreas disciplinares requeridas por la oferta académica de la Universidad. Posee suscripciones a las principales publicaciones periódicas y bases de datos jurídicas online en texto completo tales como: La Ley, El Dial, utsupra.com, Errepar, IJ Editores.

El acceso a la colección es mediante estantería abierta para las obras de referencia tales como: jurisprudencia, La Ley, códigos comentados y anales; y mediante estantería cerrada el resto de la colección. Al consultar sobre la disponibilidad de las tesis presentadas en la UNA, se pudo constatar que la Biblioteca no las recibe.

Para el procesamiento técnico de los documentos la biblioteca utiliza: sistema de clasificación para libros por orden por número de inventario, sistema de clasificación para revistas por alfabético por revistas nacionales e internacionales, normas de catalogación AACR2 y sistema de indización mediante palabras clave.

En relación con la infraestructura edilicia se observa que la sala presenta una superficie de 297 m<sup>2</sup>, siendo el espacio disponible para la consulta de 40 m<sup>2</sup>, con 14 asientos. En el año 2011 se llevó a cabo una restructuración de la Biblioteca del Colegio de Escribanos “José A. Negri”, llevándose a cabo la redistribución del espacio físico y la adecuación del equipamiento al mismo.

La Biblioteca dispone actualmente de los siguientes espacios:

- 1 oficina de trabajo común y de grandes dimensiones
- 1 sector de atención al público
- 1 sala de lectura
- 1 sala de estantería abierta (sector de referencia)
- 1 depósito con libros, revistas y literatura gris
- 1 depósito de libros antiguos
- 1 sector para el servicio de fotocopias

La iluminación y climatización son adecuadas. Existe mucha iluminación natural y se dispone de 4 aires acondicionados (Split) y de un sistema de calefacción central.

Respecto a la seguridad, se dispone de cámaras en los pasillos fuera de la Biblioteca y dentro de la misma se ubican 20 lockers para guardar las pertenencias personales.

Con respecto a los recursos informáticos, la Biblioteca “José A. Negri” dispone de 8 PC para puestos informatizados de uso inter-

no, 3 PC de consulta para los usuarios y 2 PC de uso exclusivo para escribanos. La Biblioteca se comenzó a informatizar en el año 1991, pero aún no se ha ingresado la totalidad del material bibliográfico. Desde el año 2012 se utiliza como sistema integrado de gestión bibliotecaria el software comercial DB/Text de Inmagic.

Para el préstamo en sala y el cobro de fotocopias se utiliza un software propio desarrollado por el personal del centro de cómputos del Colegio. La Biblioteca posee conexión Wi-fi y página Web donde se brinda información sobre: reseña histórica, servicios, horarios/contacto, búsqueda en el catálogo (general, legislación, jurisprudencia, consultas, doctrina, Revista del Notariado), acceso a las editoriales y repertorios de la Revista del Notariado y últimas adquisiciones bibliográficas.

El material bibliográfico a adquirir se determina anualmente según presupuesto. El mismo se presenta en el mes de mayo de cada año y se aprueba en junio. La Comisión Asesora de Biblioteca presenta el presupuesto al Consejo Directivo y luego la Asamblea General es quien lo aprueba. El presupuesto incluye ítems para suscripciones, libros, bases de datos y encuadernación. Las inversiones para equipamiento informático no se presupuestan desde la Biblioteca, sino que se incluyen dentro del presupuesto general de la institución.

Para la realización de cursos de capacitación, asistencia a congresos, jornadas, etc. por parte del personal de la Biblioteca no se prevé un presupuesto especial sino que se autorizan bajo pedido.

La Biblioteca abre de lunes a viernes de 9 a 17 hs. y brinda los siguientes servicios:

Préstamos automatizados interno, en sala, a domicilio e interbibliotecarios.

- Información referencial.
- Bibliografías selectivas.
- Catálogo de consulta automatizado.
- Solicitud de información por correo electrónico.
- Acceso a Internet en 2 PCs y servicio de fax (exclusivo para escribanos).

- Búsquedas bibliográficas y transferencia de información telefónica (exclusivo para escribanos).
- Acceso a bases de datos y documentos.
- Obtención de textos complementarios (restringido).
- Alerta bibliográfica.
- Servicio de fotocopia: servicio arancelado y administrado por el personal de la Biblioteca.

La segmentación de usuarios de la Biblioteca está conformada por escribanos activos (aproximadamente 1.983), usuarios que realizan cursos y abogados y escribanos que se preparan para concursos.

La Biblioteca no realiza en la actualidad estudios de usuarios y tampoco se realizan actividades de formación de usuarios.

La Biblioteca es miembro de JURIRED (Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas de la República Argentina), UNIRED (Red de Redes de Información Económica y Social) y RECIARIA (Red de Redes de Información).